



REF : AUTORIZA LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS ANUALES PARA CAMIONETAS INSTITUCIONALES PATENTES FYBX-95 Y CYZT-46, MEDIANTE TRATO DIRECTO SEGÚN ARTICULO 10, N°7, LETRA J) DEL DECRETO N°250, QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886, CON PROVEEDOR BCI SEGUROS.

RESOLUCION EXENTA N° 015/

141

ANTOFAGASTA, 29 ABR 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles del año 1970, Ley 20.798 que aprueba el presupuesto público para el año 2015, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Decreto N° 250 del 2004, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/2366, del 26 de octubre del 2007 "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta N° 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolución N° 015/97 de 18 de febrero del año 2015, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante solicitud de compra N° 9582 de fecha 6-04-2015 de la Sub dirección de recursos físicos y financieros JUNJI II Región, se requiere contratar seguro anual del vehículo institucional Camioneta Chevrolet D-Max patente FYBX-95 año 2014 y camioneta Chevrolet D-Max patente CYZT-46 año 2011
2. Que este servicio no se encuentra en el catálogo electrónico de mercado público.
3. Que, el costo de esta adquisición es inferior a 100 UTM.
4. Que se adjunta presupuesto de Proveedor BCI Seguros, por un monto anual de \$1.565.013.- IVA incluido. Valor UF al 06-04-2015 \$24.642
5. Que, de acuerdo al Art. 10, numeral 7, letra j, de la Ley N° 19.886, dice: "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".

RESUELVO:

- 1.-AUTORIZASE, el procedimiento de trato directo, utilizado en esta contratación.



2.-CONTRÁTESE, al proveedor **BCI Seguros RUT: 99.147.000-K**, domiciliado en Huérfanos 1189 2º piso, Santiago, por el siguiente servicio:

SERVICIO REQUERIDO	Valor Total
Seguro Anual Camionetas institucionales: - Chevrolet D-Max patente FYBX-95 año 2014 - Chevrolet D-Max patente CYZT-46 año 2011	1.565.013.-
Total a Pagar	1.565.013.-

3.-Páguese al proveedor **BCI Seguros RUT: 99.147.000-K**, la suma de **\$1.565.013.-** (Un millón quinientos sesenta y cinco mil trece pesos) valor con IVA INCLUIDO, dentro de 30 días hábiles a la recepción conforme de la respectiva factura.

4.-Impútese el gasto presupuestario del programa 01, al subtítulo 22, ítem 10, Asignación 002, del presupuesto vigente.

REGÍSTRESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



LIEY-SHWANG WONG PINTO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

LWS/RMA/sbs

DISTRIBUCION:

Unidad de Adquisiciones
Presupuesto